

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

17650 *Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/Cajetilla
Marlboro Crafted 100s Box 20.	4,15
Marlboro Crafted 23 Boe.	4,60

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Unidad
<i>ARTURO FUENTE</i>	
Arturo Fuente Opus Oxo Oscuro Oro (29).	46,00
<i>ENCLAVE</i>	
Robusto Habano 5 x 52 (20).	8,75
<i>FLORES Y RODRIGUEZ</i>	
Reserva Limit. 10 Aniv.Wide Churchill 5 12x58 (24).	8,95
<i>H. UPMANN</i>	
H. Upmann Magnum 52 Año Chino (18).	75,00
<i>JOYA DE NICARAGUA</i>	
Antaño Gran Perfecto (20).	11,50
<i>KRISTOFF</i>	
Ligero Maduro Robusto (20).	8,50

	PVP - Euros/Unidad
<i>SAN LOTANO</i>	
Habano Robusto 5 x 54 (20).	8,95
<i>VEDADO</i>	
Churchill (20).	3,50
Corona (20).	2,95
Doble Toro (20).	3,95
Gordito (20).	3,60
La Bestia (20).	4,15
Mini Robusto (20).	3,10
Perla (20).	2,80
Robusto (20).	3,25
Toro (20).	3,50
<i>VEGA TORO</i>	
Corona (10).	1,65
Doble Toro (10).	2,25
Gordito (10).	2,10
La Bestia (10).	2,40
Mini Robusto (10).	1,70
Perla (10).	1,55
Robusto (10).	1,80
Toro (10).	2,00

C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>EL VIEJO CONTINENTE</i>	
Selección Lanceros (El envase de 6)	69,50

D) OTRAS LABORES

	PVP - Euros/Unidad
Kuanzhai Classic Collection (20).	3,90
Kuanzhai Green Collection (20).	3,90
Kuanzhai Orangered Collection (20).	3,90

	PVP - Euros/Unidad
Kuanzhai Purple Collection (20).	3,90
Kuanzhai Red Collection (20).	3,90

E) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Al Fakher Cinnasense (50 g).	3,20
Dan T. Burley 2,5 mm (50 g).	12,75
Dan T. Louisiana Perique USA (50 g).	15,50
Dan T. Virginia 1.6 Zaire (50 g).	12,00
Haze Iced Lmnd (50 g).	3,50
Haze Iced Qberita (50 g).	3,50

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 2022.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.